

Sesión IXV ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén á las 12 horas del dieziseis de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, con asistencia de los Sr Regidores Proprietarios Sánchez M. Ledesma C y Freijo S, asistió el Sr Jefe Político, y Vinto Vecinos, bajo la Presidencia del primero, la Secretana dió lectura del acta de la Sesión anterior, se declaró abierta la Sesión.

artículo I°

Se leyó aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior, sin objeción alguna.

artículo II -

Visto un Escrito presentado por el Sr Súplico Juntado Juntado referente á un Concecion Concedida por la Municipalidad de este Cantón en Sesión ordinaria fecha

Se acordó: que el Exponedor Juntado J. goce de ese permiso de acuerdo Con su Solicitudo.

artículo III

Se autoriza el pago de tres Cuchillas para el Costador de Tubos de la Faraña del Fontanero de este Cantón, y pagar por la suma de ~~Quince~~ Quince Colones Annuales Continuos, de los Fondos del Distrito la Ribera de la Partida Conservacion y Cuido la Cameria

artículo IV

Se acordó: Conceder al Sr Director de la Escuela España en este Cantón, en Representación de la Junta de Educacion del Centro, para instalar una ~~Reja~~ Reja de un Quarto pulgada, para uso de los jardines de la Escuela.

artículo V

Se acordó: Reformar la Tarifa de Impuestos de Comercio, en esta forma Pulperias 1° Orden 20⁰⁰ ~~Quince~~ Quince Colones, 2° Orden 15⁰⁰ ~~Quince~~ Quince Colones —

3º Orden 10⁰⁰ Duz Colones — Repesquerías 1º Orden [#]10⁰⁰,
 Duz Colones 2º Orden [#]6⁰⁰ Duz Colones. Fendas 1º Orden
 \$10⁰⁰ y publicar el resto con Dujeros a las Fendas
 anteriores.

Artículo VI

Se acordó: Autorizar la Compra de una docena de
 fajones de media pulgada y un Cuarto (interiores) para
 la suspensión de Cercos de aguas, Cuando lo soliciten
 los Interesados.

Artículo VII

Para evitar las dificultades surgidas con motivo del
 uso de las aguas de la paja de agua Pública, en la
 dirección de las mismas en propiedad del Sr D Juan
 Maria Oplera Dreamund, vecino de la Ciudad de
 Heredia se acuerda: Proceder a su dirección por medio
 de una punta de diamante, u otro medio, que propor-
 sione a cada grupo de vecinos, la Cantidad corres-
 pondiente y proporcional, y ~~ent~~ serdidas a
 los horticultores que necesitan el uso de agua.
 Quando las quince horas terminó la Sesión.

Wilfrido Sánchez
 P.D.

Joaquín Zumbado
 Seco.